

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-SM-0057-11/2019  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley así como 70 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-SM-0057-11/2019, relativa a la "Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido" solicitado por la Secretaría de Movilidad, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 020/2019, del 21 de noviembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Estatal Número LPE-SA-SM-0057-11/2019, **declarando desierto** el proceso con fundamento en el artículo 43 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 4.5 incisos b) y c) de las Bases de la Licitación Pública Estatal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

A t e n t a m e n t e  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Menos es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad  
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1,  
Planta Baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007

www.oaxaca.gob.mx